

Bogotá, D.C., 26 de Marzo de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS  
GENERALES



No. 20182000229452  
Fecha Radicado: 2018-03-27 09:17:41  
Anexos: 6 FOLIOS.



Señores  
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000229442  
Fecha Radicado: 2018-03-27 09:14:51  
Anexos: 6 FOLIOS.



Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. **270 del 2018**

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mí CONTRATO No. **270 del 2018**

**Grupo de documentos para la SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:**

- Copia Certificación y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- Original de la cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- Copia comprobante de seguridad social y aportes parafiscales
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual

Cordialmente,

Paula A. ESPINOSA

Paula A. Espinosa Castañeda  
C.C. 1.026.577.750 de Bogotá D.C

	<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO</b>				Código: G3-FT001
					Versión: 1
					Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: 26/03/2018

Contrato No:	270	Fecha de contrato:	01/02/2018	Nombre de Contratista	PAULA ALEJANDRA ESPINOSA CASTAÑEDA
No. de factura o documento equivalente:	2	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.026.577.750
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	2	Periodo a pagar:	DE: 01/03/2018 A: 31/03/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

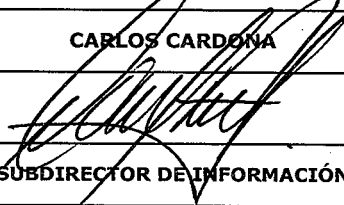
**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**


1. Apoyo en soporte de inscripción a la prueba Saber TyT al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. [2. Brindar soporte en las bases de datos misionales]
2. Apoyo en envío de base con la población de agregados al equipo de estadística para ejecución del proceso. [1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales].
3. Apoyo en generación y entrega del proceso de agregados para la prueba Saber Pro y TyT al equipo de resultados de Sub-dirección de Información. [1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales].
4. Apoyo en revisión de marca de extemporaneos para la prueba Saber 11 - 20171. [2. Brindar soporte en las bases de datos misionales]
5. Apoyo en envío de Mailing informativo para la prueba Saber 11, PreSaber y Validación proveniente del área de Comunicaciones. [8. Apoyar en la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área]
6. Apoyo en envío de Mailing informativo para instituciones a las cuales se les realizó publicación de resultados de la prueba PreSaber 2017 proveniente del área de Comunicaciones. [8. Apoyar en la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área]
7. Apoyo en envío de Mailing informativo para investigadores. [8. Apoyar en la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área]
8. Apoyo en configuración en ambiente de desarrollo para próxima publicación de históricos Saber Pro. [1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales].
9. Apoyo en solución de casos de orfeo 3,5,9 con solicitud de cambio de contraseña. [2. Brindar soporte en las bases de datos misionales]
10. Apoyo en solución de radicados dando soporte a la prueba Saber TyT. [2. Brindar soporte en las bases de datos misionales]

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT03	Subdirección de Información	4.250.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 4.250.000

*\*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	<b>CARLOS CARDENA</b>
<b>FIRMA:</b>	
<b>CARGO:</b>	<b>SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN</b>

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato **No. 270 de 2018**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	PAULA ALEJANDRA ESPINOSA CASTAÑEDA		<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.026.577.750	
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	Desde	01/03/2018	Hasta	31/03/2018	<b>INFORME No.:</b> 2

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO


<b>Contrato N°</b>	270	<b>Fecha de inicio</b>	01/02/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestar sus servicios profesionales para apoyar el análisis y construcción de componentes para las bases de datos misionales, así como prestar apoyo en las actividades de soporte y mantenimiento de bases de datos, construcción y actualización de scripts de automatización”.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$46.750.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 59.8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018 los cuales incluye IVA.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$4.250.000) M/CTE</b> los cuales incluye IVA.		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$42.500.000) MCTE</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre del 2018.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 01 de FEBRERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 01 de FEBRERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 270.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>			

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>FORMA DE PAGO:</b>	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>“EL ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: Once (11) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.250.000) IVA incluido, cada uno. Los pagos se realizarán mes vencido.</b></p> <p><b>Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo de acuerdo con las actuaciones entregadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la prestación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección financiera y contable ”</b></p>
-----------------------	---

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	28/03/2018	PAGO MES FEBRERO	4.250.000
2	DD/MM/AAAA		
3	DD/MM/AAAA		
4	DD/MM/AAAA		
5	DD/MM/AAAA		
6	DD/MM/AAAA		
7	DD/MM/AAAA		
8	DD/MM/AAAA		
9	DD/MM/AAAA		
10	DD/MM/AAAA		
11	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		\$

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X										

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyo en soporte de inscripción a la prueba Saber TyT al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. <b>[2. Brindar soporte en las bases de datos misionales]</b>	100%
2	Apoyo en envío de base con la población de agregados al equipo de estadística para ejecución del proceso. <b>[1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales].</b>	100%
3	Apoyo en generación y entrega del proceso de agregados para la prueba Saber Pro y TyT al equipo de resultados de Sub-dirección de Información. <b>[1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales].</b>	100%
4	Apoyo en revisión de marca de extemporáneos para la prueba Saber 11 - 20171. <b>[2. Brindar soporte en las bases de datos misionales]</b>	100%
5	Apoyo en envío de Mailing informativo para la prueba Saber 11, PreSaber y Validación proveniente del área de Comunicaciones. <b>[8. Apoyar en la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área]</b>	100%
6	Apoyo en envío de Mailing informativo para instituciones a las cuales se les realizó publicación de resultados de la prueba PreSaber 2017 proveniente del área de Comunicaciones. <b>[8. Apoyar en la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área]</b>	100%
7	Apoyo en envío de Mailing informativo para investigadores. <b>[8. Apoyar en la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área]</b>	100%
8	Apoyo en configuración en ambiente de desarrollo para próxima publicación de históricos Saber Pro. <b>[1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales].</b>	100%
9	Apoyo en solución de casos de orfeo 3,5,9 con solicitud de cambio de contraseña. <b>[2. Brindar soporte en las bases de datos misionales]</b>	100%
10	Apoyo en solución de radicados dando soporte a la prueba Saber TyT. <b>[2. Brindar soporte en las bases de datos misionales]</b>	100%

#### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	

5	
6	
7	
8	
9	
10	

### 6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

### 7. OBSERVACIONES

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **26 de Marzo de 2018.**

*Paula A. Espinosa*  
 Paula Espinosa  
 Elaboró

*Liliana Cruz*  
 Liliana Cruz  
 Revisó

*Carlos Cardona*  
 Carlos Cardona  
 Aprobó

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

PAULA ALEJANDRA ESPINOSA CASTAÑEDA  
CC. 1.026.577.750 de Bogotá  
Régimen Simplificado

**LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
(\$4.250.000) MONEDA CORRIENTE.**

Prestar sus servicios profesionales para apoyar el análisis y construcción de componentes para las bases de datos misionales, así como prestar apoyo en las actividades de soporte y mantenimiento de bases de datos, construcción y actualización de scripts de automatización.

Favor consignar de la siguiente manera:

A la cuenta de ahorros: **001800160382 de Davivienda**

Se anexan formatos de planillas de pago de Salud y Pensión según Planilla.

Cordialmente,

*Paula A. Espinosa*  
**PAULA ALEJANDRA ESPINOSA CASTAÑEDA**  
CC. 1.026.577.750 de Bogotá  
BOGOTA, 26 de Marzo de 2018



Bogotá D.C., 26 de Marzo del 2018

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**

**Subdirección Financiera y Contable**

Bogotá D.C

**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Marzo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes Marzo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Paula A. Espinosa  
**PAULA ALEJANDRÁ ESPINOSA CASTAÑEDA**  
**C.C. 1.026.577.750**

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

**Nit de comercio Operador de Información** 900097333-9  
**Razón Social del Operador de Información** SIMPLE S.A.  
**Descripción** Pago de Seguridad Social  
**Fecha** 2018-03-06, 04:52:18 PM  
**Periodo de Cotización Otros Riesgos** marzo de 2018  
**Periodo de Cotización Para Salud** marzo de 2018 ✓  
**Empresa** PAULA ALEJANDRA ESPINOSA CASTANEDA ✓  
**CEDULA CIUDADANIA** CC 1026577750  
**Código Sucursal (Nombre)** ( )  
**Referencia de Pago/ Número Planilla** 1011756296  
**Tipo de Planilla** I  
**Número Transacción Bancaria/ CUS** 319790259  
**Banco** (1051) - BANCO DAVIVIENDA  
**Valor** \$ 493.400  
**Estado de la Transacción** Aprobada  
**Dirección IP de Origen** www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 272.000	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	\$ 212.500	\$ 0
N860008645	14-18	LIBERTY SEGUROS DE VIDA	1	\$ 8.900	\$ 0
<b>SubTotales:</b>				\$ 493.400	\$ 0
<b>Total a Pagar:</b>					\$ 493.400

